



**Presidente**

D. Jorge Gil Albarova

**Secretaria**

M<sup>a</sup> Pilar López Ullod

**Miembros**

D. Rafael Benito Ruesca

D. Manuel Guerra Sánchez

D. Martín Laclaustra Gimeno

D<sup>a</sup>. María José Luesma Bartolomé

D<sup>a</sup> Isabel Nerín de la Puerta (virtual)

D. Luis Humberto Ros Mendoza (virtual)

D<sup>a</sup> Pilar Samper Villagrasa

D. Jorge Vicente Romero (virtual)

Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster de Iniciación a la Investigación en Medicina, en sesión ordinaria, el día 17 de febrero de 2023 a las 13:00 horas, en la Sala de Reuniones del Decanato y virtualmente a través del enlace <https://meet.google.com/ban-eofn-cpw>. Asistieron los miembros de la misma que se relacionan al margen, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (adjunta)
2. Revisión y aprobación versión borrador provisional del plan anual de innovación y mejora -PAIM- (adjunto plan-es-624-v1.pdf)
3. Estudio del Informe de Evaluación de la Calidad del Máster del curso 2021/2022, para, en caso necesario, formulación de alegaciones (adjunto informe-es-624-v1.pdf)
4. Porcentaje plazas Fase 1 de admisión al máster universitario curso 2023-2024
5. Propuestas y preguntas

**Invitados:**

D. José Manuel Ramírez Rodríguez

**Disculpan su asistencia:** D<sup>a</sup> Begoña Martínez Jarreta, D. Daniel Orós López, D<sup>a</sup> Encarnación Rubio Aranda y D. Pedro Saz Muñoz.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ADJUNTA)**

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**2.- REVISIÓN Y APROBACIÓN VERSIÓN BORRADOR PROVISIONAL DEL PLAN ANUAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA –PAIM- (ADJUNTO)**

Se aprueba por asentimiento el borrador del Plan Anual de Innovación y Mejora elaborado por el coordinador de la titulación.

**3.- ESTUDIO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL MÁSTER DEL CURSO 2021-22 (ADJUNTO)**

No se formulan alegaciones por parte de la Comisión.

**4.- PORCENTAJE PLAZAS FASE 1 DE ADMISIÓN AL MÁSTER UNIVERSITARIO CURSO 2023-24**

El Sr. Presidente informa a los miembros de que se ha solicitado por el Vicerrectorado de Política Académica información del número de plazas de nuevo ingreso que se van a ofertar en la Fase 1 de admisión al Máster para el curso 2023-24, que debe ser acordado por la CGC.

La Comisión aprueba la no oferta de plazas en Fase 1 de admisión al Máster para el curso 2023-24.

Se acuerda, asimismo, establecer el criterio de no oferta de plazas en Fase 1 de admisión en los cursos posteriores en tanto no cambien las condiciones actuales (plan de estudios, mayor demanda que oferta, normativa...) o algún miembro de la comisión solicite la modificación de este criterio.



## 5.- PROPUESTAS Y PREGUNTAS

### 5.1. Planteamiento de grupo de trabajo.

El coordinador del máster, profesor Ramírez, expone que se está planteando una reunión con los coordinadores de las asignaturas ya que el PAIM de este año se parece al del curso pasado porque las propuestas siguen pendientes de desarrollo (por ejemplo, el comité editorial de la Revista "Archivos de la Facultad de Medicina" no se ha constituido).

Asimismo, desea hacer constar en acta que querría tener un debate abierto entre todos los coordinadores porque no entiende la discrepancia en el número de matriculados entre las asignaturas ofertadas. Cree que en las guías docentes debería haber criterios uniformes para toda la docencia. Para ello, propone un grupo de trabajo para llegar a tener una guía docente coordinada para todas las asignaturas.

La profesora Luesma interviene manifestando su acuerdo con esta idea del coordinador porque si en las guías docentes se plantean una serie de requisitos acordados, pero después se modifican individualmente por algún profesor, esto supone un problema para los que sí los cumplen. El profesor Ramírez está de acuerdo con esto y considera que modificar los criterios de las guías es una práctica perjudicial.

Hay que tener en cuenta que el cumplimiento de las guías docentes afecta a los procesos de evaluación de la titulación.

El profesor Benito plantea también que, de cara a las renovaciones de la acreditación, que haya un número bajo de estudiantes en alguna asignatura o incluso que no se llegue a impartir, puede suponer un problema porque el panel auditor puede preguntar por qué se imparten asignaturas con baja asistencia de alumnado o por qué no se imparten (hay que tener en cuenta las asignaturas con que se diseñó el plan de estudios). Si no se imparten habrá que hacer un cambio estructural del máster.

Tras esta puesta en común y debate, el Presidente interviene indicando que sería bueno establecer un calendario de trabajo y el coordinador señala que habría que definir a quiénes se convoca al grupo de trabajo.

Se acuerda que el grupo de trabajo esté formado por los coordinadores de las asignaturas. Para ello, la secretaria del centro facilitará sus datos actualizados a fin de que el coordinador sepa a quién debe dirigirse, y se encargará de actualizar anualmente el listado del profesorado del máster.

### 5.2. Solicitudes de estudiantes respecto a Dirección de Trabajo Fin de Máster

El presidente presenta a los miembros de la CGCM el listado con las solicitudes de Trabajos Fin de Máster (TFM) y propuestas de directores presentadas por los estudiantes del Máster que se le ha facilitado en secretaría. En algunos de los TFM únicamente se proponen directores externos, por lo que no se aceptan. La Comisión considera que en todo caso deberá haber un director o codirector UNIZAR y no acudir a la figura del ponente. Por tanto, desde secretaría se deberá contactar con los estudiantes afectados para que modifiquen la composición de la dirección del TFM de acuerdo a este criterio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

Vº Bº

El Presidente,

Jorge Gil Albarova.

La Secretaria,

Mª Pilar Lopez Ullod.



2. Estos trabajos constituirán una labor autónoma y personal del estudiante, aunque se puedan desarrollar también integrados en un grupo. En cualquier caso, la defensa ha de ser pública e individual.
3. Los trabajos deberán realizarse de acuerdo con lo que se establezca en la Memoria de Verificación del título o en las disposiciones legales que traten de atribuciones profesionales reconocidas, de acuerdo con una orientación profesional o de innovación e investigación.  

Los trabajos de fin de grado tendrán 6, 9 o 12 créditos, sin perjuicio de su necesaria acomodación a la normativa estatal o autonómica que en cada caso pueda resultar de aplicación.
4. La Comisión de Garantía de Calidad podrá elaborar directrices sobre la metodología y los criterios de evaluación para procurar homogeneizar la evaluación de los trabajos de fin de grado y fin de máster.
5. Los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y citarán adecuadamente todas las fuentes usadas.

#### Artículo 4. Modalidades

1. Las modalidades que podrán revestir los trabajos de fin de grado y fin de máster son, entre otras, las siguientes:
  - a) trabajos académicos específicos;
  - b) trabajos específicos realizados en laboratorio;
  - c) trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones;
  - d) trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad, española o extranjera a través de un convenio o programa de movilidad.
2. En todo caso se materializarán en una memoria o proyecto en forma escrita que se acompañará, en su caso, del material que se estime adecuado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el centro.

#### Artículo 5. Dirección

1. Los trabajos de fin de grado o máster contarán con un director, al menos, que tutele y supervise la labor del estudiante.
2. El director o alguno de los codirectores deberán pertenecer a la plantilla de personal docente de la Universidad de Zaragoza y a una de las áreas de conocimiento vinculadas con la titulación correspondiente, o deberán formar parte de la plantilla de personal investigador de la Universidad de Zaragoza o de Centros Mixtos. La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación podrá excepcionar alguna de estas condiciones a profesionales reconocidos emitiendo un informe razonado favorable.

La dirección de trabajos de fin de titulación es una más de las actividades docentes del profesorado y, como tal, presenta las mismas características de obligatoriedad.

Cuando no se cumplan o excepcionen las condiciones anteriores será necesario nombrar un profesor o miembro del personal investigador de la Universidad de Zaragoza que las cumpla y que asuma las labores de ponente, avalando la adecuación y la calidad del trabajo presentado. En todo caso, el número de codirectores, incluido en su caso el ponente, no podrá ser superior a tres.

3. Cuando los trabajos sean realizados como consecuencia de una estancia en otra Universidad, española o extranjera, a través de un convenio o programa de movilidad, el director o codirectores podrán ser de la universidad de destino del estudiante.

4. Para dirigir o codirigir los trabajos de fin de máster será necesaria la condición de doctor. Excepcionalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de una titulación de máster podrá autorizar la dirección o codirección a profesores no doctores con un informe razonado.
5. La Comisiones de Garantía de Calidad de la titulación establecerán el procedimiento de asignación de la dirección de trabajos de fin de estudios, teniendo en cuenta las especificidades de ésta.

#### **Artículo 6. Funciones del Director y reconocimiento**

1. El tema del trabajo se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y su director. En última instancia, la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación garantizará la asignación de tema y director para todos los estudiantes matriculados.
2. Corresponde al director la validación y tutela del proceso de realización del trabajo.
3. La figura del director y del ponente de los trabajos se reflejará en la ficha del Plan de Ordenación Docente del profesor y será reconocida en los términos establecidos en las disposiciones normativas de esta Universidad.

#### **Artículo 7. Matriculación**

1. El estudiante se matriculará del trabajo de fin de grado o de fin de máster en el periodo o periodos que a tal efecto establezca la Universidad. En el caso de establecerse, para un determinado curso, un período de matrícula en septiembre, éste no podrá extenderse más allá del último día lectivo de dicho curso.
2. Cualquier actividad desarrollada en dependencias de la Universidad de Zaragoza o fuera de ella relacionada con la elaboración del trabajo fin de grado o fin de máster requerirá que el alumno esté matriculado.
3. El precio de la matrícula se calculará de conformidad con el número de ECTS asignados al trabajo, conforme al grado de experimentalidad de la titulación y según se trate de primera, segunda, tercera o sucesivas matrículas. Para el referido cálculo en ningún caso se utilizará la figura "sin docencia", en referencia al pago de los precios aunque el estudio se encuentre en extinción.

#### **Artículo 8. Depósito del trabajo**

1. La Universidad de Zaragoza garantizará que el estudiante pueda depositar su trabajo fin de grado o fin de máster, a través de los medios electrónicos vigentes, en la forma en que haya dispuesto el centro, con el visto bueno del director o codirectores, y en los plazos establecidos por el centro. El Centro podrá establecer un procedimiento específico de depósito tanto para la memoria escrita como para otros formatos y soportes de presentación del trabajo (maquetas, diseños, planos, mapas ...).
2. Transcurrido el plazo dispuesto por el Centro sin que se hubiese realizado el depósito, el estudiante deberá volver a matricularse.

#### **Artículo 9. Defensa**

1. El estudiante habrá de proceder a la defensa pública del trabajo de fin de grado o fin de máster ante el correspondiente tribunal evaluador, dentro de los periodos que cada centro establezca al efecto, al menos dos por curso, que pueden no coincidir con los periodos de examen. Uno de esos periodos tendrá lugar a continuación de la convocatoria de septiembre. Transcurridos dichos plazos sin que se hubiera superado la defensa, el estudiante deberá volver a matricularse.
2. La defensa del trabajo fin de grado se podrá realizar una vez que el estudiante



## Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2021/2022

### 0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

De las propuestas en el PAIM, comentar que se han desarrollado prácticamente en la totalidad. Se está organizando la propuesta de oferta de publicaciones a los alumnos de Master y se han dado los primeros pasos para la re-edición de la Revistas Archivos de la Facultad de Medicina, en formato digital. Así mismo se han comenzado a invitar a profesores que se consideren relevantes para cualquiera de las asignaturas del Master.

### 1.– Desarrollo y despliegue del plan de estudios

#### 1.1.– Admisión y reconocimiento

##### Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
Centro: Facultad de Medicina  
Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2016-2017	60	63	88	64
2017-2018	60	60	75	67
2018-2019	60	60	64	60
2019-2020	60	60	66	61
2020-2021	60	60	64	60
2021-2022	60	62	66	58

## Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina

Centro: Facultad de Medicina

Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2016-2017	270.00	51	3702	7.29
2017-2018	300.00	60	3601	8.33
2018-2019	300.00	59	3432	8.74
2019-2020	225.00	45	3449	6.52
2020-2021	205.00	41	3490	5.87
2021-2022	215.00	43	3569	6.02

## Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2021/2022

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina

Centro: Facultad de Medicina

Datos a fecha: 15-01-2023

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Graduado en Medicina	33
No informado	26
Doctor	2
Graduado en Química	1

## Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina

Centro: Facultad de Medicina

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aragón	53	54	55	56	56	58
CCAA distinta a Aragón	10	6	5	4	3	4
No informado	0	0	0	0	1	0

## Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina

Centro: Facultad de Medicina

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
País dentro del EEES	60	60	57	57	57	61
País fuera del EEES	3	0	3	3	3	1
No informado	0	0	0	0	0	0



### Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
Centro: Facultad de Medicina

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hombre	22	18	17	25	24	11
Mujer	41	42	43	35	36	51
Otros	0	0	0	0	0	0

### Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
Centro: Facultad de Medicina

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Menor de 25	0	0	1	0	0	0
25-29	53	57	54	56	54	56
30-34	7	1	5	1	4	5
35 o mayor	3	2	0	3	2	1

No aplicable.

## 2.— Información y Transparencia

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación. Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>. Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje

previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

### 3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

### 4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

#### 4.1.— Personal académico

#### Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2021/2022

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina

Centro: Facultad de Medicina

Datos a fecha: 18-12-2022

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	13	10,32	13	62	81	166,2	8,32
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	25	19,84	25	66	94	443,7	22,21
Profesor Contratado Doctor	13	10,32	13	22	0	373,7	18,71
Profesor Ayudante Doctor	2	1,59	2	2	0	31,2	1,56
Profesor Asociado	11	8,73	11	0	0	208,0	10,41
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud	52	41,27	52	0	0	678,5	33,96
Colaborador Extraordinario	10	7,94	10	(no definido)	(no definido)	96,5	4,83
<b>Total personal académico</b>	<b>126</b>	<b>100,00</b>	<b>126</b>	<b>152</b>	<b>175</b>	<b>1.997,8</b>	<b>100,00</b>



## Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
Centro: Facultad de Medicina

Categoría	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	11	11	11	11	12	14	13
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	33	32	30	33	27	28	25
Profesor Contratado Doctor	8	8	7	8	8	11	13
Profesor Ayudante Doctor	4	4	5	6	6	2	2
Profesor Asociado	8	8	8	9	15	12	11
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud	30	31	33	18	38	43	52
Profesor Emérito	5	3	2	3	1	1	0
Colaborador Extraordinario	0	0	0	0	4	3	10
Profesor Honorario	0	0	1	1	1	1	0
Horas profesorado permanente	68,49 %	60,19 %	62,06 %	68,81 %	43,07 %	56,91 %	49,23 %
Horas profesorado no permanente	31,51 %	39,81 %	37,94 %	31,19 %	56,93 %	43,09 %	50,77 %

## 4.2.— Personal de apoyo a la docencia

### Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
Centro: Facultad de Medicina

Especialidad RPT	Tipo personal	2016-06	2017-06	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	16	15	17	15	19	18
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas				6		
Administración y Svcs.Grales.	Indefinido fijo	1	1	1	1		
Administración y Svcs.Grales.	Interino	14	14	15	10	11	13
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	22	21	20	17	16	17
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	3	4	5	9	11	8
Fuera RPT	De carrera				1	1	1
Fuera RPT	Interino	3	3	3	2	1	1
No Informado	Interino					1	1
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	3	3	3	3	3	3
<b>Total PAS</b>		<b>62</b>	<b>61</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>63</b>	<b>62</b>

## 4.3.— Formación para la mejora de la docencia

Con base en la información sobre los cursos de formación realizados por el PDI que imparte docencia en la titulación disponible en <https://innovaciondocente.unizar.es/master/loginLDAP.php>, la valoración de este

apartado y, en su caso, los aspectos susceptibles de mejora, se recogen en el apartado 8.1 del presente informe.

#### 4.4.— Innovación docente

##### Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina

Centro: Facultad de Medicina

	2016	2017	2018	2019	2021
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	12	12	16	20	26
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	11	11	18	28	25

#### 5.— Recursos para el aprendizaje

##### Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina

Centro: Facultad de Medicina

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SICUE						
Erasmus						
Movilidad virtual UNITA						
Movilidad rural UNITA						
Movilidad iberoamericana						
NOA						
Otros						
Total						

##### Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina

Centro: Facultad de Medicina

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SICUE						
Erasmus						
Movilidad virtual UNITA						
Movilidad iberoamericana						
NOA						
Otros						
Total						

## Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
Centro: Facultad de Medicina

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
% de titulados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## 6.— Resultados de aprendizaje

### 6.1.— Resultados del proceso de formación

#### Distribución de calificaciones

Año académico: 2021/2022

Estudio: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
Centro: Facultad de Medicina  
Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Código	Asignatura	No pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%
1	68401	Método científico	0	0,0	0 0,0	0 0,0	50 80,6	12 19,4	0 0,0	0 0,0
1	68402	Bioestadística. Epidemiología	0	0,0	0 0,0	7 11,3	47 75,8	6 9,7	2 3,2	0 0,0
1	68403	Modelos de investigación médica	0	0,0	0 0,0	1 1,6	37 59,7	20 32,3	4 6,5	0 0,0
1	68404	Investigación en medicina legal y toxicología	0	0,0	0 0,0	7 14,3	17 34,7	23 46,9	2 4,1	0 0,0
1	68407	Investigación en radiología y medicina nuclear	0	0,0	0 0,0	0 0,0	29 82,9	6 17,1	0 0,0	0 0,0
1	68408	Bioquímica clínica y farmacogenética	0	0,0	0 0,0	1 3,3	0 0,0	28 93,3	1 3,3	0 0,0
1	68409	Morfología. Desarrollo. Biología	0	0,0	0 0,0	1 11,1	3 33,3	4 44,4	1 11,1	0 0,0
1	68410	Investigación en microbiología, parasitología, inmunología	0	0,0	0 0,0	1 4,0	15 60,0	8 32,0	1 4,0	0 0,0
1	68413	Cirugía oncológica	0	0,0	0 0,0	2 14,3	9 64,3	2 14,3	1 7,1	0 0,0
1	68421	Iniciación a la investigación en microcirugía	0	0,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0	27 100,0	0 0,0	0 0,0
1	68423	Investigación en Ginecología y Reproducción Humana	0	0,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0	6 100,0	0 0,0	0 0,0
1	68425	Trabajo fin de Máster	8	12,1	0 0,0	0 0,0	20 30,3	32 48,5	6 9,1	0 0,0
1	68426	Investigación en especialidades médicas	0	0,0	0 0,0	10 16,1	41 66,1	7 11,3	4 6,5	0 0,0
1	68427	Iniciación a la investigación en pediatría	0	0,0	0 0,0	0 0,0	9 90,0	1 10,0	0 0,0	0 0,0

#### Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2021/2022

Titulación: Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
Centro: Facultad de Medicina  
Datos a fecha: 15-01-2023

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	68401	Método científico	62	0	62	0	0	100.00	100.00

Cód As: Código Asignatura | Mat: Matriculados | Apro: Aprobados | Susp: Suspendidos | No Pre: No presentados | Tasa Rend: Tasa Rendimiento



Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
1	68402	Bioestadística. Epidemiología	62	0	62	0	0	100.00	100.00
1	68403	Modelos de investigación médica	62	0	62	0	0	100.00	100.00
1	68404	Investigación en medicina legal y toxicología	49	0	49	0	0	100.00	100.00
1	68407	Investigación en radiología y medicina nuclear	35	0	35	0	0	100.00	100.00
1	68408	Bioquímica clínica y farmacogenética	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	68409	Morfología. Desarrollo. Biología	9	0	9	0	0	100.00	100.00
1	68410	Investigación en microbiología, parasitología, inmunología	25	0	25	0	0	100.00	100.00
1	68413	Cirugía oncológica	14	0	14	0	0	100.00	100.00
1	68421	Iniciación a la investigación en microcirugía	27	0	27	0	0	100.00	100.00
1	68423	Investigación en Ginecología y Reproducción Humana	6	0	6	0	0	100.00	100.00
1	68425	Trabajo fin de Máster	66	0	58	0	8	100.00	87.88
1	68426	Investigación en especialidades médicas	62	0	62	0	0	100.00	100.00
1	68427	Iniciación a la investigación en pediatría	10	0	10	0	0	100.00	100.00

## 6.2.— Rendimiento y resultados académicos

### Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

**Titulación:** Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
**Centro:** Facultad de Medicina  
**Datos a fecha:** 15-01-2023

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2016-2017	100.00	94.50	97.83
2017-2018	100.00	95.14	97.50
2018-2019	100.00	96.45	96.39
2019-2020	99.85	97.42	98.02
2020-2021	100.00	98.17	98.04
2021-2022	100.00	96.41	98.55

### Tasas de abandono/graduación

**Titulación:** Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
**Centro:** Facultad de Medicina  
**Datos a fecha:** 15-01-2023

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2016-2017	2.04	95.92
2017-2018	5.17	89.66
2018-2019	0.00	100.00
2019-2020	1.69	98.31

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2020-2021	0.00	98.33

(\*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

**Titulación:** Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
**Centro:** Facultad de Medicina  
**Datos a fecha:** 15-01-2023

Curso	Duración media graduados
2016-2017	1.09
2017-2018	1.09
2018-2019	1.05
2019-2020	1.12
2020-2021	1.05
2021-2022	1.05

## 7.— Satisfacción y egreso

### Satisfacción y egreso

**Estudio:** Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina  
**Centro:** Facultad de Medicina  
**Plan:** 530

Encuesta	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Evaluación de la enseñanza	0.45	2.89	1.79	2.83	3.63	3.61			1.57	2.38	3.31	3.15
Cuestionario de valoración de la actividad docente		5.00		4.36		3.83		4.96		3.12		3.77
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	21.60	3.19	19.40	3.18	23.50	3.54	29.30	3.45	23.30	3.30	20.00	3.61
Satisfacción global con la titulación	2.60	3.64	4.00	2.44	1.60	4.56	7.60	3.17			7.60	3.49
Trabajo fin de grado máster.	2.60	4.08	4.00	3.74	3.20	4.15	3.10	3.88			9.10	3.77

● % Tasa: nº de respuestas/nº de respuestas posibles. \*En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

● Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5

## 8.— Orientaciones a la mejora

## 8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso, es coherente con lo ofertado y lo planificado en la Memoria de Verificación del Máster. Al existir una gran demanda del Master, se ha hablado en varias ocasiones sobre la oportunidad de ampliar el número de alumnos admitidos, en este sentido y después de los debates, la conclusión es que el número actual de alumnos es el adecuado para seguir manteniendo el nivel de calidad de este estudio. Habitualmente las clases se dan en un solo grupo. Con respecto al plan de estudios creemos que es el adecuado y por lo tanto no pretendemos hacer modificaciones en el plan de estudios. Seguimos muy involucrados en la inter-relación del profesorado de las diferentes asignaturas, intentando dar al alumno una imagen de "uniformidad", por ello seguiremos con el plan de "mejor comunicación" personal de los docentes. Con respecto al profesorado, entendiendo que el número actual es adecuado, parece no obstante oportuno y dado que se han integrado a los departamentos nuevos profesores permanentes, algunos con la figura de contratado doctor vinculado, incluir estos nuevos profesores como docentes.

En una valoración de los recursos disponibles, entendemos que estos son suficientes.

Se sigue manteniendo un nivel alto de satisfacción por parte de los alumnos y del profesorado.

Entre los aspectos susceptibles de mejora, y que ya hemos comentado, 1) mejor comunicación con los alumnos con empleo de nuevas herramientas docentes, por lo que habría que renovar el aspecto de los contenidos. 2) Implicar a nuevo profesorado y profesores de relevancia. 3) Mejor comunicación entre el profesorado, intentando una uniformidad y equidad de criterios 3) Poner en valor los trabajos de los alumnos, sobre todo el TFM.

## 8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Se continúa instando a todos los Departamentos implicados, en la recomendación de reforzar la participación de docencia en el Master de profesores que dispongan amplia trayectoria investigadora reconocida.

## 8.3.— Identificación de buenas prácticas

## 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se ha registrado ninguna por ninguno de los cauces de participación establecidos.

## 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición):  
[https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad\\_mejora/a-q212-2.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf)
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

## 11.— Datos de aprobación



## Plan anual de innovación y mejora — Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina

Curso 2021/2022

### 1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
11547	04 PDI. Formación e Innovación docente	Continuar con el proceso de mejora y coordinación entre los contenidos docentes de las asignaturas.	Uniformidad en la docencia y desarrollo del Máster, tanto de las asignaturas obligatorias como de las optativas.	Reuniones entre el coordinador y los responsables de las asignaturas para buscar puntos de encuentro y definir como llevar a cabo el itinerario docente.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023		
11546	04 PDI. Formación e Innovación docente	Implicar Profesorado de prestigio	Contar con la presencia de Profesores Invitados ajenos a la Universidad de Zaragoza	Reunión de coordinación para buscar horas docentes dedicadas a Profesorado relevante que como invitado pueda impartir seminarios o clases magistrales	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023		
11545	04 PDI. Formación e Innovación docente	Mejor comunicación con los alumnos con empleo de nuevas herramientas docentes,	Incluir en la docencia nuevas herramientas digitales (TICS) que mejoren la relación y sobre todo la "conexión" con el alumno	Reuniones de trabajo del coordinador de la titulación y del profesorado para alcanzar acuerdos con el uso de las nuevas herramientas, las más eficientes y las disponibles.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023		
11548	04 PDI. Otros.	Potenciar Publicación científica TFM	Facilitar al alumno, que se publique el TFM en revista científica como original	Puesta en marcha de nuevo de la Revista "Archivos de la Facultad de Medicina" edición digital. Habiéndose dado los primeros pasos, en estos momentos estamos reuniendo el comité editorial.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023		

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha aprobación CGC

**Asunto:** Convocatoria CGC Máster de Iniciación a la Investigación en Medicina. 17 febrero 2023. 13:00 horas

**De:** Administradora Facultad de Medicina <admmmediz@unizar.es>

**Fecha:** 15/02/2023, 12:58

**Para:** jgilalba@unizar.es, mjarreta@unizar.es, aferrerd@salud.aragon.es, psamper@unizar.es, erubio@unizar.es, joalda@unizar.es, mguerra@unizar.es, psaz@unizar.es, aguemes@unizar.es, lhrosendoza@gmail.com, isabelne@posta.unizar.es, rbenito@unizar.es, jmmarint@unizar.es, mjuesma@unizar.es, danoros@unizar.es, Jorge Vicente <jorgevr@unizar.es>, jramirez@unizar.es, martin.laclaustra@unizar.es

**CC:** Piluca López Ullod <piluca@unizar.es>

Estimadas y estimados miembros:

Por indicación del Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster de Iniciación a la Investigación en Medicina, profesor Gil Albarova, se les convoca a una reunión de la Comisión este próximo viernes, 17 de febrero, a las 13:00 h., en el Decanato de la Facultad y por google meet con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (adjunta)
2. Revisión y aprobación versión borrador provisional del plan anual de innovación y mejora -PAIM- (adjunto plan-es-624-v1.pdf)
3. Estudio del Informe de Evaluación de la Calidad del Máster del curso 2021/2022, para, en caso necesario, formulación de alegaciones. (adjunto informe-es-624-v1.pdf)
4. Porcentaje plazas Fase 1 de admisión al máster universitario curso 2023-2024
5. Propuestas y preguntas

Dada la premura del plazo entre la convocatoria y la fecha de la reunión, a fin de ocasionar el menor trastorno posible y facilitar al máximo la asistencia y participación de las y los miembros de la Comisión, se facilita el siguiente enlace por si les viene mejor conectarse virtualmente a la reunión: <https://meet.google.com/ban-eofn-cpw>

Se ruega confirmación de la asistencia a la reunión.

Atentamente,

la secretaria de la CGCM

Pilar López Ullod.

Adjuntos:

plan-es-624-v1.pdf	35,6 KB
informe-es-624-v1.pdf	130 KB
Acta CGCMIIM 26 ene 2023.pdf	165 KB